

INE valora fortalecer medidas de seguridad en credencial de elector

Prevén añadir otra fotografía al reverso y poner un elemento táctil para personas con debilidad visual

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer recomendar al Consejo General del órgano distintas modificaciones a la credencial para votar, para fortalecer sus medidas de seguridad. Entre los cambios propuestos, está la inclusión de la fotografía también en el reverso de la credencial, además de un elemento táctil que pueda ayudar a identificarla a las personas con debilidad visual.

Se trata de adoptar nuevas “tecnologías de vanguardia y elementos de seguridad adicionales que refuercen la confianza de la ciudadanía, tanto como instrumento de identificación, como mecanismo para la emisión del voto en los procesos electorales”, se explicó durante la sesión de la comisión.

Además, se trata de fortalecerla “para que sea una credencial segura y mitigue todas aquellas situaciones de falsificación, alteración, circulación, duplicidad”, indicó el presidente de esa instancia, Alejandro Sosa.

Con la aprobación por unanimidad de los representantes de todos los partidos políticos en la comisión, se propone eliminar la tinta ópticamente variable conocida como OVI, y en su lugar, incluir una tinta termocromática, termoreactiva o infrarroja. También, se integraría un reactivo de imagen ópticamente variable llamado dovid.

En el reverso, se plantea incorporar la fotografía a color; agregar “una pequeña muesca en la moneda credencial para que pueda ser identificable por personas que tienen algún tipo de debilidad visual”, y sustituir de igual forma la tinta ópticamente variable (OVI).

A la par, se prevé hacer una actualización en los códigos QR para hacer la referencia de que se trata, en su caso, de una credencial para votar en el extranjero, mientras el resto de medidas de seguridad y características de la credencial, se mantendrían.

Por su parte, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante dicha comisión, Justo López, sostuvo que la reciente reforma que establece el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos como principal forma de identificación, “pone en riesgo la actualización del padrón electoral”, y cuestionó si habrá presupuesto suficiente para la producción de las credenciales para votar, de las que el INE emite al año entre 15 y 16 millones de ejemplares.

